

Cuadro 5.4

El debate en torno al concepto de Capital Social

El concepto de capital social se encuentra entre los que han tenido mayor desarrollo en las ciencias sociales de las últimas décadas. Sin embargo, lo reciente del debate que se ha originado alrededor del mismo, tiene como consecuencia que no exista, todavía, unanimidad a la hora de definirlo y operacionalizarlo.

Desde la perspectiva de P. Bourdieu (1980) se asocia a las redes sociales que son susceptibles de ser utilizadas por los actores en la consecución de sus propios fines e intereses.

Desde un paradigma interaccionista, J. Coleman (1987) lo plantea como el grado de integración social de un individuo y de su red de contactos sociales, implicando relaciones, expectativas de reciprocidad y comportamientos basados en la confianza. Desde la perspectiva colectiva, este autor lo refiere a la posibilidad de compartir normas comunes, actitudes y valores, que colabora con la superación de las relaciones conflictivas y competitivas y establece lazos de cooperación y ayuda mutua. En esta última perspectiva - que es sin dudas la más difundida - los análisis suelen centrarse en el valor de la confianza y su impacto positivo en las economías capitalistas, tradicionalmente fundamentadas en la competencia y el interés individual. La confianza es definida - siempre desde este enfoque - como la mutua expectativa que lleva a una comunidad a un comportamiento cooperativo regular basado en normas comunes compartidas fundadas en la religión, las tradiciones y otras realidades culturales (Fukuyama, F., 1996). Por tanto, el capital social no sería otra cosa que la “densidad de la confianza” que determina cuán fácilmente una persona es capaz de trabajar con otra y que se traduce en organizaciones donde esta expectativa mutua se formaliza y adquiere consistencia.

Estudios como los de Putnam, Coleman, Narayan, Bossone y otros han demostrado cómo un alto grado de confianza realiza aportes cuantificables al resolver las asimetrías de información (Bossone, B., 1999), facilitar la difusión de técnicas novedosas, disminuir costos de transacción, ahorrar conflictos potenciales (Putnam, R., et al., 1993), facilitar el accionar de la justicia (Glaeser, A., 2000), incrementar los ingresos y mejorar los servicios de diversa índole, llegando en algunos casos a disminuir los índices de mortalidad. Otros estudios señalan que hay fuerte correlación a nivel comparado internacional entre el clima de confianza y factores como la eficiencia judicial, la ausencia de corrupción, la calidad de la burocracia, y el pago de los impuestos (La Porta, R., López de Sillanes, F., Shleifer, A. y Vishny, R., 1997).

En relación con el desarrollo económico y social, suelen mencionarse además cuatro visiones con indicadores diferentes: la visión comunitaria (que se centra en la asociatividad, considerando la cantidad de asociaciones y organizaciones en una comunidad), la de redes (que se enfoca en los lazos entre los actores y sus características), la institucional (que se detiene en la calidad de las instituciones sociales, políticas y económicas) y la sinérgica (que intenta vincular a los dos últimos) (Woolcock, M. y Narayan, D., 2001).

